



Fundación Municipal
de Deportes



Ayuntamiento de
Valladolid
Intervención General

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La Liquidación del Presupuesto de la Fundación Municipal de Deportes correspondiente al ejercicio 2016, favorablemente informada y con el resumen en euros que a continuación se cita, se somete a la aprobación por decreto del alcalde D. Oscar Puente Santiago,

1.- RESULTADO PRESUPUESTARIO

- Derechos reconocidos netos del ejercicio	12.930.712,51
- Obligaciones reconocidas netas del ejercicio	12.113.277,55
- Resultado Presupuestario del ejercicio (sin ajustar)	817.434,96
- Resultado presupuestario ajustado	817.434,96

2.- REMANENTE DE TESORERIA

- Fondos Líquidos en Tesorería al 31/12/2015	2.413.912,89
- Derechos pendientes de cobro en fin del ejercicio	677.160,87
- Obligaciones pendientes de pago en fin de ejercicio	1.205.462,48
- Remanente de Tesorería total	1.884.864,43
- Remanente de Tesorería para gastos generales	1.532.971,70

3.- OPERACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

- Modificación del saldo inicial de los derechos reconocidos	
- De presupuestos cerrados (en aumento)	4.000,00
- Bajas por insolvencias y otras causas	2.867,86

La indicada liquidación presupuestaria ha sido redactada conforme a lo dispuesto en el art. 191 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Valladolid, a 23 de febrero de 2017

EL INTERVENTOR DELEGADO

Amador Martín Alonso

DECRETO Nº: 1332

ALCALDE: D. Óscar Puente Santiago
Valladolid, a 23 de febrero de 2017

Acepto la propuesta precedente, relativa a la Liquidación del Presupuesto de la Fundación Municipal de Deportes de 2016, y resuelvo en sus propios términos. Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde, antes dicho, en el lugar y fecha también expresados, de lo que yo, el Vicesecretario General doy fe.

EL ALCALDE



Oscar puente Santiago

EL VICESECRETARIO GENERAL

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the end.

José Manuel Martínez Fernández